

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PRESENTA IEQ REDISTRITACIÓN

Por Aimée Pacheco

No aumentarán diputados locales, advierte Vidal. Hoy será presentado el proyecto de redistribución a cargo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), anticipó el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien aseguró que no habrá más diputados como resultado de este proceso. Dijo que el estudio técnico de distritación contempla la distribución de los 15 Distritos Electorales del Estado donde el criterio es que se encuentren equilibrados con base al mismo número de pobladores. No debe haber incremento de distritos electorales, dijo, en razón de que la propia Constitución Política del Estado, señala en el artículo 16 que habrá 15 diputados electos por el principio de mayoría relativa. Los detalles, dijo, serán presentados el próximo jueves por el director general del IEQ, y los criterios están apartados de una apreciación política, pues es un estudio técnico el que se hizo y apenas y apenas lo conocerán los Consejeros el 13 de junio. “El estudio técnico del director tiene características que pueden ser auditables, y que no implica que se tome una determinación a favor o en contra de un resultado que favorezca a una fuerza política, es eminentemente técnica”, dijo. Los partidos políticos podrán hacer observaciones, 15 días después de que sea dado a conocer este estudio técnico con el objetivo de fortalecer la propuesta del director general, dijo en entrevista durante el desayuno informativo, con motivo del Día de la Libertad de Expresión. En el evento refrendó el compromiso institucional de colaborar con los representantes de los medios de comunicación para el fortalecimiento de la democracia en el Estado. “La libertad de expresión es la puerta de entrada a otros derechos fundamentales, por lo que su defensa corresponde a todos”, dijo y agregó que es “mediante el ejercicio responsable de esa garantía individual como construimos la sociedad a la que aspiramos”. (DQ p. 5)

IEQ BALANCEARÁ MAPA ELECTORAL CON REDISTRITACIÓN ESTATAL

Por Liliana Gutiérrez

El proyecto de redistribución electoral busca tener un mismo número de votantes en cada distrito. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dará a conocer a los partidos políticos, académicos y ciudadanos el estudio técnico que se realizó para poner en marcha la redistribución electoral en el estado, misma que pretende integrar un esquema para que exista el mismo número de votantes en los 15 distritos que conforman a la entidad. Y es que de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas en el año 2000 a un millón 827 mil 937 personas en el 2010, registrándose una mayor explosión demográfica en municipios como Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, precisamente donde se encuentran los Distritos Electorales VII, X y XI respectivamente. En ese tenor, el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que este proceso se realiza de acuerdo al artículo 12 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ya que actualmente “existe un desequilibrio en el número de ciudadanos”, como lo sería en el caso del Distrito I y II, los cuales registraban 51 mil 172 ciudadanos y 132 mil 77 respectivamente durante el proceso electoral 2012. Cabe mencionar que distritos como el VII (ubicado en el municipio de Corregidora) y el II (que abarca la zona norte del municipio de Querétaro) contemplan un mayor número de habitantes si se le contrastan con el I (que delimita la zona Centro), por lo que se intenta que en cada distrito sea un aproximado de 121 mil votantes los que ejerzan el sufragio. “El proceso es realmente sencillo”, advierte Eguiarte Mereles, pues sólo es necesario dividir el número de habitantes totales que hay en el estado (un millón 827 mil 937 de personas) entre los 15 distritos. El resultado es 121 mil 862, número promedio que debe tener cada distrito. “Es necesario que la diferencia en población de cada distrito no sea mayor al 25 por ciento del número que sirva de base para su conformación.

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

Este número se obtiene de la división de la población entre el número de distritos y, considerando que la Constitución Política del Estado, en su artículo 16, señala que serán quince los diputados electos por el principio de mayoría relativa” explicó el director general del IEQ. Por su parte, el presidente del Consejo del IEQ, José Vidal Uribe Concha, señaló que el estudio realizado por el órgano electoral consiste en “conocer” la población de votantes que conforma el estado de acuerdo al último censo poblacional que realizó el INEGI en el 2010, y a partir de los datos obtenidos, distribuir el mismo número de queretanos en los XV Distritos que conforman nuestro territorio. Proceso no afecta a partidos. Mientras tanto, el consejero del IEQ, Alfredo Flores Ríos, indicó que “la nueva distritación no afectará a los partidos en los próximos comicios de 2014, “puesto que solo se buscará tener en promedio el mismo número de habitantes y no simpatizantes”. El funcionario garantizó que esto puede comprobarse si tomamos en cuenta que de los seis Distritos que se encuentran en el municipio de Querétaro, cuatro son gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) y dos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin mencionar que el ayuntamiento es de administración priista. “Aquí no hay forma de decir que alteramos resultados porque tenemos alternancia en los municipios... rescatamos el valor del voto que el ciudadano le da” explicó Flores Ríos en entrevista. Destacó que este nuevo sistema fortalece la democracia queretana, ya que en las pasadas elecciones del 2009, más de 845 mil ciudadanos acudieron a las urnas, representando una participación del 66 por ciento en el proceso electoral. De tal manera, Flores Río celebró que distritos como el V (que contempla el centro de la capital) mantuvo un 73 por ciento de participación (es decir, de los 80 mil 911 ciudadanos que estaban registrados en la lista nominal, 59 mil 110 emitieron su voto), mientras que el XII, el I y el XI tuvieron una participación del 71%, 70% y 70.9% de forma respectiva. El consejero puntualizó que el IEQ no favorece a los partidos políticos, sino que busca dar valor al voto de los queretanos, “así como mayor equidad en las contiendas a los candidatos a diputación local o ayuntamientos”. Asimismo Flores Ríos garantizó que el IEQ ha abogado por la alternancia, la participación ciudadana y la competitividad entre los partidos políticos, puesto que en el 2012, la diferencia porcentual entre el primer y segundo lugar fue menor al 5 por ciento en 46 por ciento de los distritos, además de que 14 de los 18 municipios se tuvo un cambio de fuerza política. “Cabe destacar que en el 77. 7 por ciento de los municipios y en el 53.3 por ciento de los Distritos, quienes ahora gobiernan provienen de una fuerza política distinta a la que gobernaba el día de las elecciones” explicó el funcionario. Padrón a reventar 30% Fue la explosión demográfica en el estado desde el año 2000 (cuando un millón 404 mil 306 personas habitaban a la entidad) hasta el 2010 (alcanzando el millón 827 mil 937 de habitantes) 66% De los queretanos acudieron a las urnas durante el pasado proceso electoral de 2009, es decir, más de 845 mil ciudadanos 73% De los habitantes de la ciudad de Santiago de Querétaro emitieron su voto en las elecciones para gobernador de 2009, es decir de 59 mil 110 personas de las 80 mil 911 registradas en el padrón (AM p. 7)

EL PRD QUIERE MÁS DIPUTADOS

Por Luz María Rodríguez

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguró que la realidad de cada municipio es diferente, y que la demanda ciudadana es la necesidad de tener mayor representatividad por municipio, por lo que su partido buscará que aumente el número de diputados, esto previo a la presentación del estudio de distritación en el IEQ. En el supuesto de que se viera que esta redistribución favorece a algún partido político, sostuvo que se estarán manifestando y presentarán cosas diferentes. (N-Síguelo p.4)

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Presenta IEQ plan de redistribución. IEQ. Hoy será presentado el estudio técnico para la redistribución de nuestro estado, que replanteará el mapa electoral porque incluye cambios importantes para Querétaro y San Juan del Río, por ejemplo. Otros, como Huimilpan y Amealco se quedarán igual. Así lo adelantaron a este armero fuentes del Instituto Electoral de Querétaro, al anunciar que la sesión extraordinaria de ese órgano se efectuará en sesión privada a las 10:00 de la mañana. El proyecto será expuesto por el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y será compartido, más tarde, con los medios en una conferencia de prensa. Cabe recordar que la última redistribución local ocurrió en el año 2002. En lo federal, como ya se sabe, creceremos de cuatro a cinco distritos para los próximos comicios. Para lo local se trata de tener una distribución más equitativa porque actualmente hay algunos sobrerrepresentados. En lo federal, y con algo así como 112 millones de habitantes, hay 300 distritos. Uno por cada 370 mil habitantes. En lo local, con aproximadamente un millón 800 mil habitantes, tenemos 15 distritos. Uno por cada 120 mil habitantes. Hoy conoceremos los alcances de la propuesta. (PA, 2A)

PACTAN POR LA DEMOCRACIA

Por Redacción

Ayer el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebró convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática con el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", conformando un instrumento jurídico que promueva la organización y desarrollo de actividades conjuntas para promover la cultura política"; así como llevar a cabo programas de educación cívica y promoción de la participación ciudadana". Cabe mencionar que este acuerdo permitirá organizar seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas y obtener completo acceso al material editorial que se encuentre en las bibliotecas de ambos organismos, entre otras actividades. Tanto consejeros del IEQ como titulares del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", destacaron que el pacto brindará conocimientos, desarrollará aptitudes y potenciará habilidades políticas en los ciudadanos, "coadyuvando a la participación activa en la realidad política y social de sus comunidades". Por parte del IEQ, La firma del documento estuvo a cargo del presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, Jesús Uribe Cabrera, así como el Director General del organismo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, mientras que el Instituto Mora fue representado por su Director General, el Dr. Luis Jáuregui Frías y el director de vinculación, Lic. Ricardo Reynoso Serralde. (AM p. 7)

FIRMA IEQ CONVENIO CON INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebró convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática con el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora". La firma del documento estuvo a cargo por parte del IEQ del Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, Jesús Uribe Cabrera y del Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; por el Instituto Mora el Director General, Luis Jáuregui Frías y el Director de Vinculación, Ricardo Reynoso Serralde. El objetivo del instrumento jurídico es promover la organización y desarrollo de actividades conjuntas para promover la cultura política, así como llevar a cabo programas de educación cívica y promoción de la participación ciudadana. Este acuerdo permitirá organizar seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas; y el acceso a material editorial que obren en las bibliotecas de ambos organismos, entre otras actividades. Dichas tareas orientadas a brindar conocimientos, desarrollar actitudes y potenciar habilidades en los ciudadanos, coadyuvarán a la participación activa en la realidad política y social de sus comunidades. Esta actividad se enmarca dentro del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del IEQ. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/06/firma-ieq-convenio-con-instituto-de.html>

QUIEREN TRANSPARENCIA EN EL IEQ

Por Redacción

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del Consejo General los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información. En sesión extraordinaria, el Presidente de la Comisión Jesús Uribe Cabrera, informó que los lineamientos serán la guía para dar a conocer la información pública del órgano electoral y los partidos políticos con registro. (N- Síguelo p.4)

APRUEBA IEQ LINEAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del Consejo General los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. En sesión extraordinaria, el Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, informó que los lineamientos serán la guía para dar a conocer la información pública del órgano electoral y los partidos políticos con registro. Dijo que este instrumento jurídico fortalece la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas tanto del IEQ como de los institutos políticos. En la misma sesión fue aprobado el proyecto de dictamen por el que se da respuesta a la Comisión de Control Interno, respecto de la información que debe considerarse como confidencial, siendo ésta la de índole personal. De este modo, los órganos de dirección y operativos del IEQ deberán mantener en secrecía la información personal, como lo establece la ley en la materia. La sesión contó con la asistencia del Presidente del Consejo General y Secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha; la Vocal de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú; los Consejeros Electorales María Esperanza Vega Mendoza y Alfredo Flores Ríos; el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la Secretaria Técnica, Isabel Medina Colín. Por parte de los partidos políticos, estuvieron presentes la representación del PAN y PRI ante el máximo órgano de dirección. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/06/aprueba-ieq-lineamientos-en-materia-de.html>

IEQ EXENTO DE FUGAS DE INFORMACIÓN

Por Fidel Favela Vega

El Instituto Electoral de Querétaro no está exento de una situación de filtración de información de las bases de datos, reconoció el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien puntualizó que no es responsabilidad del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resguardar la información de la lista nominal. Uribe Concha afirmó que hasta el momento no tienen conocimiento de algún caso de filtración, y si llegara a saber laguna información, están obligados a notificar al IFE. "Nosotros no somos los responsables de los datos del padrón electoral, somos usuarios para un fin específico y terminando esos fin se integran" (El Mosquito p. 9)

SE DESLINDA IEQ POR VENTA DE PADRÓN

Escrito por Inqro

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no tiene relación alguna con la venta del padrón electoral, aclaró el presidente del Consejo Estatal, José Vidal Uribe Concha, al señalar que incluso los partidos políticos deben regresar las listas nominales al organismo. "No conservamos esos documentos, ni físicos ni electrónicos. Nosotros hacemos un oficio que de manera personalizada, a los representantes de cada partido político, se les hace entrega, en el sentido de que deben de resguardar y proteger los datos".

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

Rechazó que exista alguna investigación contra algún trabajador del IEQ, toda vez que no se tienen elementos para abordar este tema. (CyP web)

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/26286-se-deslinda-ieq-por-venta-de-padr%C3%B3n>

FORTALECER DEMOCRACIA, OBJETIVO DEL IEQ

Por Ramón Navarro

Argonmexico / SANTIAGO DE QUERÉTARO, Qro.- El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, refrendó el compromiso institucional de colaborar con los representantes de los medios de comunicación, para el fortalecimiento de la democracia en el estado. En el marco del desayuno con motivo del Día de la Libertad de Expresión, el consejero electoral reiteró el interés del Instituto de apoyar, con absoluto respeto, a los periodistas del estado en el cumplimiento de su función social. Dijo que la libertad de expresión es la puerta de entrada a otros derechos fundamentales, por lo que su defensa corresponde a todos; además, indicó que mediante el ejercicio responsable de esta garantía individual, construimos la sociedad a la que aspiramos. Uribe Concha puntualizó que las acciones del IEQ, entre ellas las tendientes a promover la educación cívica, las alianzas estratégicas con otras instituciones, el cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, los preparativos para el proceso electoral 2015, entre otras, tienen el objetivo común de colocar al órgano electoral local al nivel que demanda el estado de Querétaro. En el encuentro con los representantes de los medios de comunicación estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero; los consejeros electorales Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera; el Director General, Carlos Rubén Eguarte Mereles; así como los directores ejecutivos de organización electoral y de educación cívica y capacitación electoral. (ARGÓN MÉXICO WEB)

http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31874:fortalecer-democracia-objetivo-del-ieq&catid=94:bajio&Itemid=373

EXPONE CONSEJERO DEL IEQ SISTEMA ELECTORAL DEL ESTADO

Por Ramón Barrera/Corresponsal

Argonmexico / QUERÉTARO, Querétaro.- El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos, expuso sobre el sistema electoral del estado, ante integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de San Juan del Río (SJR), en el marco de la asamblea de dicha asociación. Como parte de la reunión celebrada en la cabecera municipal, Flores Ríos acudió para platicar a los asistentes las funciones del órgano encargado de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral constitucional de la entidad. Abundó que el IEQ además de organizar elecciones también lleva a cabo la celebración de conferencias, mesas redondas, talleres, pláticas; sesiones de Consejo General y comisiones; así como acercamientos con diferentes actores de la sociedad, como la agrupación de ingenieros, a fin de promover la cultura cívica, política y democrática de los queretanos. Ésto, dijo, contribuye a tener ciudadanos mejores informados de sus derechos político-electorales, a ejercerlos plenamente, y poner en práctica los valores de la democracia como una forma de vida. El acercamiento con esta asociación, señaló el Consejero, es parte de la estrategia contemplada en el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, para contar con aliados indispensables para promover esta cultura que, como muchas otras, requiere de atención y difusión entre la ciudadanía. El Presidente de la Comisión de Organización del IEQ expresó la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en la organización de los procesos electorales, pues son ellos, en su función de integrantes de mesas directivas de casilla, los que con la guía del órgano electoral, coadyuvan en la recepción y conteo de los votos de sus vecinos, familiares y conocidos, con la observación y vigilancia de los representantes de los partidos políticos.

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

Externó que todas las acciones y funciones que realiza el IEQ están apegadas a derecho y estrictamente a lo que establece la Ley Electoral del Estado de Querétaro, lo que da transparencia y certeza a las actividades encaminadas a dar al ciudadano confianza y certidumbre en los procesos electorales y en el manejo de los recursos públicos. Por su parte, los ingenieros mostraron interés en el tema de las candidaturas independientes, tema del cual el Consejero informó que será la Legislatura del estado quien establezca los plazos, procedimientos y modalidades para que los ciudadanos puedan utilizar esta figura en las próximas elecciones, mencionó algunas particularidades de la legislación de los estados de Zacatecas y Quintana Roo. Finalmente, agradeció al colegio la oportunidad del grupo por involucrarse en estos temas de interés público como son los asuntos electorales. (ARGÓN MÉXICO WEB)

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31773:expone-consejero-del-ieq-sistema-electoral-del-estado&catid=94:bajo&Itemid=373

DESDE LA SALA DE SESIONES 4 'DISCRIMINACIÓN POR SEXO'

Por Yolanda Elías Calles Cantú

Cotidianamente yo me muevo en un medio en el que aunque los hombres son mayoría, hay muchas mujeres participando activamente. En el INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO, que es donde yo trabajo, hay mujeres en todos los niveles, desde intendencia hasta coordinadoras de área y por supuesto estamos dos mujeres en el máximo órgano de dirección, que es el Consejo General, donde también hay mujeres representantes de partidos políticos. La naturaleza de mi trabajo me lleva a tener contacto cotidiano con diversas instituciones y personas de diversos ámbitos. Por ejemplo, en los partidos políticos militan una gran cantidad de mujeres, y aunque pocas, hay algunas que ocupan puestos directivos, pero la mayoría son parte de lo que los propios partidos llaman sus "bases". Continuamente me vinculo también con instituciones educativas, a veces para encaminar algún proyecto de manera conjunta, y en estos espacios veo que hay muchas mujeres talentosas cuyo trabajo diario es parte de la intensa actividad académica, de investigación o administrativa de las escuelas y universidades. También acudo algunas veces a dar alguna plática a estudiantes, y es grato ver que en casi todas las carreras los grupos tienen un equilibrio en cuanto a que están integrados por hombres y mujeres casi en la misma proporción. Muchas de mis actividades me llevan también a relacionarme con personas que trabajan en diferentes dependencias de Gobierno del Estado y de los Municipios, y veo que las mujeres son parte fundamental en el funcionamiento de las diferentes oficinas que componen los órganos de gobierno. Este esquema de ver oficinas en donde nos atienden las mujeres se repite en muchas oficinas públicas, como la Legislatura, Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia, etc. Y parecería ser que con la sola excepción del INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES, se observa una constante: los más altos puestos directivos son ocupados en su gran mayoría por hombres, y a la inversa, a conforme se baja en los escalafones, la mayoría de las empleadas o funcionarias son mujeres. Desde luego, hay excepciones, pues tenemos 2 Presidentas Municipales (de 18), y hay dos diputadas (de 25). Este escenario se repite en las actividades de comercio, industria y de servicios. Sin embargo, quienes nos movemos en estos ámbitos de la política, la cultura, la academia, la administración pública, etc., no podemos ignorar que estamos en una especie de "burbuja" privilegiada, en la que, aunque en condiciones de minoría, las mujeres hemos encontrado espacios que tal vez sea solo cuestión de esperar un corto o mediano plazo para que las mujeres participen de manera más equilibrada en las diferentes esferas de actividades, y las oportunidades se abran de manera igualitaria para todas las personas, sin distinción de sexo. Esto sin embargo, no corresponde a la realidad. Este pequeño mundo en el que nos movemos quienes tomamos decisiones no refleja la situación de la inmensa mayoría de las mujeres en nuestro país. ¿Cómo ignorar lo que sucedió apenas la semana pasada en el estado de Chiapas?

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

En dónde un señor que es Presidente del Patronato de la Comisión Estatal de Aguas y un funcionario público municipal se opusieron públicamente a lo que sería una ceremonia de entrega de certificados de secundaria a 60 mujeres indígenas, varias de ellas embarazadas, e incluso llegaron a decir que era una vergüenza que mujeres embarazadas estudiaran, cuando su lugar es la casa y las labores del campo. ¿Cómo ignorar también a las miles de mujeres que viven diariamente con miedo? Miedo a ser golpeadas, a ser abusadas, a que les quiten a sus hijos, etc. Tampoco podemos ignorar que en general las mujeres que trabajan reciben un sueldo menor con respecto a hombres en similares puestos. No podemos decir de ninguna manera que la lucha por lograr condiciones de igualdad está terminada. Hay mucho por hacer, y quienes tenemos el privilegio de estar en puestos en los que se toman decisiones, hombres y mujeres, debemos tener siempre presente una realidad: en nuestro país las mujeres tienen menos oportunidades y son más vulnerables. Eso es lo que hay que corregir. (EL MOSQUITO, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

HABRÍA 1 DIPUTADO FEDERAL MÁS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Querétaro sí contará con un diputado más, pero a nivel federal, pues a decir de la vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, el Estado está sub representado, ya que el padrón electoral de la entidad, está por encima del promedio nacional y se requiere la conformación de un V Distrito. Precisó que aunque en Querétaro se contará con un diputado federal más, no aumenta el número de representantes a nivel nacional porque constitucionalmente está prohibido, sin embargo, se hará una redistribución, la cual implica que algunos estados pierdan y otros ganen representantes populares para la Cámara Baja. "Es importante que los ciudadanos sepan que a nivel nacional no se va a aumentar el número de diputados. El Distrito Federal actualmente tiene 27 diputados, pero pierde tres y quedará con 24, Querétaro gana uno, que puede ser de los que pierde el DF, Estado de México gana uno, y Guanajuato gana uno", explicó. (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RATIFICAN A PANCHITO COMO VICECOORDINADOR DE MUNICIPIOS

Por Redacción

José Luis Preciado, coordinador parlamentario del PAN en el Senado, ratificó a Francisco Domínguez Servién como Vicecoordinador de Vinculación con los municipios, e hizo nuevos nombramientos entre los que destacan los de la queretana Marcela Torres Peinbert, como Vicecoordinadora de Vinculación con la Sociedad. Preciado aclaró que con estos cambios "todo el grupo parlamentario del PAN gana, ya que quienes fueron nombrados, son panistas de reconocido prestigio y por tanto vienen a reforzar el trabajo que se ha venido haciendo en esta Legislatura". El coordinador del grupo parlamentario del PAN anunció que Víctor Hermosillo y Celada (senador por el estado de Baja California), ocupará la Vicecoordinación Administrativa de su bancada; el legislador Ernesto Ruffo Appel se hará cargo de la Vicecoordinación de política económica, así como Pilar Ortega de la de la Vicecoordinación Jurídica y ratificó a Pancho Domínguez en su cargo. (DQ p. 6)

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

PANISTAS CREAN “MOVIMIENTO 28” EN SAN JUAN

Por Martha Romero

Un grupo de aproximadamente 30 militantes del Partido Acción Nacional se han agrupado en el denominado Movimiento 28, conformado además por ex funcionarios y ex candidatos del partido, con el objetivo de promover nuevos cuadros políticos al interior del instituto y actividades de posicionamiento en diversos sectores ciudadanos. Destaca en Movimiento 28 la participación de Antonio Pérez Cabrera, ex secretario de Desarrollo Económico durante el pasado gobierno municipal; Juan Pablo Higuera y Héctor Nieves Piña, ex aspirantes a la candidatura a la alcaldía en el 2012. Anaximandro Pérez Granados, acompañado por el dirigente municipal del PAN, Erick Juárez Luna, dio a conocer el movimiento, centrado en siete ejes de acción, de los que destacan la alianza con sectores sociales, generar una agenda pública y ciudadana y lograr un autofinanciamiento sostenido de la agrupación. (EUQ, 4A)

SOLICITA PAN SANCIÓN PARA PROTECCIÓN CIVIL

Por Martha Romero

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Erick Juárez, llamó al gobierno municipal de San Juan del Río a sancionar al director de Protección Civil, Enrique López, por omitir información sobre el robo de un tanque de gas cloro empleado para el tratamiento de aguas, esto previo a que el alcalde Fabián Pineda asegurara haberse confirmado la aparición del tanque desaparecido en días pasado. Erick Juárez consideró grave la omisión que hiciera el funcionario de Protección Civil por el robo del tanque, por ello llamó a las autoridades a emitir una sanción para el director. (EUQ, 4A)

PRI

ESTAMOS UNIDOS LANDEROS

Por Redacción

A tres meses de tomar las riendas del PRI, Alonso Landeros Tejeida, sostuvo una reunión de trabajo con su equipo de secretarios para evaluar el desempeño, así como avances que se ha tenido en el desarrollo de los trabajos de reestructuración del partido, en la fase intermedia, en donde se eligió y tomó protesta a los presidentes y secretarios generales de los 18 comités municipales del partido, algunos sectores y organizaciones. (N-Síguelo p.4)

A TRES MESES DE LIDERAR EL PRI ESTATAL, ESTÁ LANDEROS SATISFECHO

Por Jorge Vargas

Tres meses después de asumir la dirigencia del PRI en Querétaro, Alonso Landeros Tejeida se reunió con su equipo de secretarios para evaluar el desempeño, así como compartir avances que se han tenido en el desarrollo de los trabajos de reestructuración del partido, y se mostró satisfecho. “En estos tres meses de trabajo se ha realizado una intensa labor, donde nos hemos reunido con el priísmo en cada uno de los 18 municipios para dialogar, escuchar sus propuestas y les hemos dicho que todos caben en el proyecto del PRI, pero eso sí, deben de contar con dos características: lealtad e institucionalidad”. (PA, 10A)

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

PRD

PIDE PRD MAYOR PLANEACIÓN METROPOLITANA

Por Norma Ayala

El Presidente del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez, exhortó a tres de los municipios de la zona conurbada, Querétaro, Corregidora y El Marqués a atender lo que está sucediendo en sus demarcaciones, en el caso de estos dos últimos ayuntamientos, en materia de delincuencia; mientras que en la capital queretana, la problemática del ambulante son los temas que deben ser atendidos. En el caso del ambulante, el líder estatal del sol azteca, aseguró que es necesario que tanto el estado como el municipio de Querétaro busque alternativas para regular el comercio en las vías públicas, ofreciendo espacios y en donde los comerciantes paguen impuestos y cuenten con una infraestructura legal. (EUQ, 4A)

MC

NO ME INQUIETAN LOS AGUILERA, DICE MALH

Por Candhy Escalante

El diputado representante del Partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, aseveró que no le quita el sueño la molestia de José Luis Aguilera Ortiz y su hijo, José Luis Aguilera Rico, y su intención por expulsarlo del organismo político, al momento de señalar que al a fecha no ha recibido la notificación del Comité Nacional sobre esta supuesta determinación. "No se siente nada, soy un hombre de lucha de toda la vida y eso ni me quita el tiempo, ni me quita emoción, ni me quita ninguna atención a mis demás actividades". (PA, 9A)

OROZCO DICE QUE NO ESTÁ NI CON LEÓN NI CON AGUILERA

Por Laura Valdelamar

El regidor de la fracción de Movimiento Ciudadano en el municipio de Corregidora, Fernando Orozco Vega señala que "no se trata de irse con melón o con sandía", tras el pleito entre Marco Antonio León Hernández y José Luis Aguilera. (N-Síguelo p.4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EN RIESGO POR LLUVIAS 91 MIL

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Alrededor de 92 mil personas que habitan en 141 zonas de riesgo del municipio de Querétaro pudieran verse afectadas durante la temporada de lluvias que culmina el 15 de noviembre, advirtió el director de la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), Amadeo Lugo Pérez. En entrevista el funcionario destacó, la UMPC tiene detectadas 141 zonas de riesgo en Querétaro distribuidas en las siete delegaciones municipales; sin embargo puntualizó, en Epigmenio González se encuentra la mayor cantidad de personas que potencialmente podrían verse afectadas durante la temporada de lluvias que ya dio inicio y culminará hasta el 15 de noviembre. "En la delegación Epigmenio González, es donde existen más zonas de riesgo, porque también es donde históricamente hay más asentamientos irregulares, este es un factor que contribuye a que esta zona se convierta en riesgosa, por ejemplo tenemos la zona de San José el Alto", detalló.

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

Amadeo Lugo explicó que es en esa zona de la capital donde se registran bajadas de agua naturales muy cercanas a los asentamientos irregulares, lo que representa un riesgo inminente para las familias que ahí habitan, "ya se han detectado, se les ha notificado, se les ha pedido que se instalen en otro lugar donde no existan esos riesgos, sin embargo hacen caso omiso, pero de todas maneras tenemos que estar al pendiente porque tendremos que atenderlos estén o no estén en asentamientos irregulares, porque están en zonas de riesgo", abundó. (DQ principal)

N: 40 MIL EMPLEOS

QUERÉTARO, PRIMERO EN AUTOPARTES

Por Ana Cristina Alvarado

Estamos en el primer lugar nacional como proveedores de la industria de autopartes con 300 empresas y más de 40 mil empleos y el sector es tan importante que genera ya el 10% del Producto Interno Bruto del estado, señaló el gobernador José Calzada Rovirosa. (N p.1)

AM: DELINEAN NUEVO MAPA ELECTORAL

Por Liliana Gutiérrez

Debido al incremento poblacional que se ha registrado en los últimos 10 años en la entidad el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizará una redistribución en los próximos meses basándose en un estudio técnico que hoy dará a conocer a partidos políticos, académicos y ciudadanos. En la última década Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas a un millón 827 mil 937 personas, registrando una mayor concentración de población en los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, en donde se ubican los Distritos I al VI además de los VII, X y XI, respectivamente. Distritos como el VII ubicado en el municipio de Corregidora y el II que contempla la zona norte del municipio de Querétaro registran un mayor número de habitantes mientras que el de la zona centro, ha registrado una despoblación hasta llegar a poco más de 50 mil habitantes. El proceso de redistribución se realizará repartiendo el millón 800 mil habitantes que hay en el estado entre los 15 Distritos electorales y el resultado es el número promedio que debe tener cada distrito con una variación de hasta el 25 por ciento más o menos de la media. Esta será la tercera redistribución en la historia del órgano electoral, pues la primera fue en 1997 y la tercera en 2003. (AM principal)

C: LIMPIAN CENTRO DE AMBULANTES

Por Redacción

El Primer Cuadro de la Ciudad amaneció ayer con una inusual estampa: sus principales banquetas que durante los últimos años fueron tomadas por puestos ambulantes, se encontraban libres para el paso peatonal. Por ello, la autoridad municipal, encabezada por el alcalde Roberto Loyola Vera, inició en semanas recientes, el diálogo con los líderes comerciales, alcanzando acuerdos para su retiro y posterior reubicación. (C.p.1)

PA: CONSIGNARÁ PGJ A LOS HOMICIDAS

Por Luis Rodríguez

Son 34 los elementos de seguridad privada que están detenidos por el Ministerio Público como presuntos responsables de los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, esto tras la agresión que efectuaron en contra de habitantes del ejido La Laborcilla, en El Marqués; se espera que este jueves se les consigne ante un juez para que se proceda legalmente en contra de ellos.

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

Luego de haber tomado la declaración de todos y cada uno de los vigilantes, la autoridad ministerial encontró elementos suficientes para procesar a 34 de ellos; en ese sentido, se pudo conocer que habrían sido más las personas presentadas ante los agentes, sin embargo, no todos fueron hallados como partícipes de los hechos que cobraron la vida de una persona y mantienen a otra en condiciones delicadas de salud; ambos víctimas de proyectiles de arma de fuego. Cabe recordar que este pasado 11 de junio, cerca de las 10:00 horas, vecinos de la comunidad de La Laborcilla reportaron a los cuerpos de seguridad sobre sujetos armados que habían ingresado y disparado en contra de varios de los habitantes. (PA, principal)

EUQ: QUERÉTARO, LÍDER EN AUTOPARTES, AFIRMAN

Por Viviana Estrella

El estado se ubica como el líder en la producción de autopartes a nivel nacional, al registrar 300 empresas del sector en su territorio, dijo el presidente ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes (INA), Óscar Albín Santos. Explicó que el estado supera a entidades por ejemplo al Estado de México y Tamaulipas. “Querétaro es el estado que tiene el mayor número de fábricas de autopartes por estado, más que el Estado de México, que podría ser el segundo; (y) más que Tamaulipas, que tiene una gran concentración por las maquiladoras de autopartes que hay en Reynosa y en Matamoros”, expuso. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

NECESARIO, FORTALECER ESQUEMA POLICIACO: AN

Por Norma Ayala

El diputado local y coordinador de grupo parlamentario del PAN, Guillermo Vega, aseguró que es necesario que tanto el estado como los municipios fortalezcan sus esquemas de seguridad con la presencia de patrullaje y elementos. Comentó que en 2010 a la fecha los índices delictivos en Querétaro han incrementado en 30%, esto en relación con los hechos ocurridos en la comunidad de La Laborcilla, El Marqués; asimismo, aseguró que no se pueden seguir calificando este tipo de hechos como aislados. (EUQ)

PODER EJECUTIVO

ATENDER CONFLICTO EXIGE JCR A CARRILES

Por Carolina Sánchez

Aunque calificó el asunto como “viejo”, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, exhortó al gobierno municipal de El Marqués a dirimir la problemática en La Laborcilla, donde este martes se dio un enfrentamiento a mano armada que dejó un muerto, un herido de gravedad y más de 30 detenidos. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que este enfrentamiento se dio entre personal de seguridad privada de un fraccionamiento privado adjunto y personas que habitan en esa zona. Los hechos ocurrieron alrededor de las 10:00 horas, cuando se reportó a los cuerpos de seguridad y emergencia que en el lugar había personas lesionadas por proyectil de arma de fuego. Al respecto, el mandatario estatal sostuvo que se aplicará todo el peso de la ley contra los responsables. “Es un asunto muy viejo y lamentamos lo que sucedió pero se castigará con todo el rigor de la ley a las personas que quebrantaron el orden y agredieron a las personas, eso se los puedo garantizar. Con todos se está platicando ya por supuesto, hay personas detenidas”. (PA, 3A)

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

HABRÁ JUSTICIA EN LA LABORCILLA: JCR

Por Marittza Navarro

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Gobierno, media en el conflicto de La Laborcilla en el municipio de El Marqués, informó el gobernador José Calzada Rovirosa. En entrevista, aseguró que se aplicará todo el rigor de la ley y se trabaja para garantizar condiciones de seguridad y evitar un capítulo como el del pasado martes. La mañana de este 11 de junio hubo un enfrentamiento entre personas de seguridad privada y ejidatarios de La Laborcilla, en donde una persona resultó muerta y un menor lesionado por arma de fuego. (EUQ, 1A)

PYMES, MOTOR DE DESARROLLO: JCR

Por Marittza Navarro

Encuentros de negocios como el automotriz abonan a que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) se sumen a la cadena de negocios del estado de Querétaro. Fue parte del mensaje que el gobernador del estado José Calzada Rovirosa emitió a los presentes al cuarto encuentro de negocios del sector Automotriz y Metalmecánica, celebrado en el Querétaro Centro de Congresos (QCC). En el encuentro se congregaron 380 empresas proveedoras y 55 compradoras; el sector automotriz, recordó, genera más de 40 mil empleos en el estado y representa 10% del Producto Interno Bruto (PIB). (EUQ, 1A)

INFORMACIÓN GENERAL

CELEBRAN A FAUSTINO EN SU 2º ANIVERSARIO

Por Jorge Vargas

El Obispo de Querétaro, Monseñor Faustino Armendáriz Jiménez, concelebró con el Obispo Emérito de Cuernavaca, Florencio Olvera Ochoa, una misa solemne en el segundo aniversario de su llegada a esta Diócesis. Asistieron 54 sacerdotes y más de mil 500 fieles. En el patio principal del Seminario Conciliar de Querétaro, el Obispo bendijo la lluvia que, terminando la Homilía, empezó a caer la tarde de ayer. "Bendita la lluvia que en estos momentos nos acompaña". En el principio del sermón, Armendáriz Jiménez evocó su llegada, ocurrida hace dos años. "Al inicio de este Ministerio Episcopal de la Diócesis de Querétaro les dije que venía como discípulo y como misionero". (PA, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PREMIADO. En el PRI Corregidora no aprendieron la lección y mantienen encumbrado al exregidor Javier Navarrete, principal implicado en los presuntos desvíos en la administración de Carmelo Mendieta y el mayor culpable de la derrota tricolor en ese municipio. Un cohete bien quemado. CHAMAQUEADO. ¡No me ayudes, compadre! Así debería reclamarle Homero Sibaja Kusulas, flamante presidente del Instituto Político Empresarial del PRI, a quien le puso como su "operador" al multiperdedor y mitómano recién despedido de USEBEQ Iván Maciel. La encomienda de Sibaja rumbo al 2015 es tender puentes políticos con el sector privado, pero con colaboradores como Maciel irá a contracorriente. Un aviso a tiempo. (DQ p.1)

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El clúster aeroespacial en Querétaro es un trabajo anhelado desde hace muchos años, trabajo realizado desde los tiempos de Ignacio Loyola y consolidado en la administración de José Calzada Roviroso, con la presentación ayer del clúster automotriz de Querétaro, el cual busca fomentar el desarrollo, la competitividad y el trabajo de las empresas de este sector en la región. La actividad automotriz es una más importante en Querétaro y genera aproximadamente 40 mil empleos, trabajos de la industria emblemática del Querétaro de los años setenta pero que en la década de los dos miles ha logrado sacar a flote la economía de la entidad. Son quince las empresas las fundadoras del clúster automotriz en este momento, además de que vienen apoyadas de instituciones de educación superior en Querétaro. TREMEC, la industria ancla y la más tradicional del Querétaro moderno, es la que va a presidir este clúster automotriz: la empresa decidió tomar la batuta de lo que será un círculo de proveedores locales; encabezar una tarea interesante pero que sin duda será una cadena de éxitos a la que habrá de apoyar la industria local. No se podía olvidar a la industria que aportó a Querétaro un prestigio nacional que nadie puede hoy regatear; lo que viene y hay que pedir a las autoridades es que no descuiden la parte formativa de profesionales de la tierra para que ocupen la mayoría de las posiciones del mencionado clúster. Hay que apoyar a las nuevas generaciones y direccionar la educación a los destinos que hagan a los jóvenes queretanos acceder a niveles de vida diferenciados de otras entidades, por petulante que suene. El sector automotriz en Querétaro es una opción que no puede ser descuidado por la administración actual y las que vengan no importando el origen del que vengan. DE REBOTE. Dicen los cercanos que al alcalde de Corregidora se le andan acabando los pretextos para buscar "guerra" un día sí y otro también. La estrategia tendrá que cambiar. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

STIRT, 6 DÉCADAS DE TRABAJO. Hoy celebra su 60 aniversario el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión STIRT, que en Querétaro lidera con acierto **ALEJANDRO OLVERA**, quien además de dirigir nuestra sección es miembro del Comité Ejecutivo Nacional y de la Sección 1 de la CTM. Desde aquí le enviamos nuestra más cálida felicitación y un abrazo a cada uno de los compañeros de los medios electrónicos. **Agua y yerba santa, pa' la garganta. (PA, 1A)**

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-LA CARAMBADA- La existencia de las libertades, previstas en la legislación, son una conquista de la humanidad que, padeciendo a la esclavitud y a los príncipes, tuvieron que pagar un alto precio como es perder la vida. Hoy gozamos de la libertad de hablar, de escribir y de manifestarnos aún en la plaza pública ya sea contra el gobernante o a favor del gobierno, así como en beneficio pero no en perjuicio de los particulares. Velar por que el ejercicio y respeto de los derechos de la ciudadanía, es función del Estado, quien atento a los sucesos diarios cumplió la tarea de investigar la queja que Rosario Domitila Cabrera Belmont y Víctor Manuel Guerrero Osornio, acompañados de "La Loba"-persona ya conocida por utilizar los espacios públicos para hacerse oír- presentó contra el Notario Público Daniel Cholula Guasco. Después de llamar la atención y al final de la búsqueda de la información resultó que sí es verdad que Rosario Domitila Cabrera Belmont y Víctor Manuel Guerrero Osornio solicitaron los servicios de la Notaría para que ésta elaborara la escritura pública.

Síntesis de información local



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013

Que también Rosario Domitila Cabrera Belmont y Víctor Manuel Guerrero Osornio entregaron al notario la cantidad necesaria para pagar los impuestos, los gastos, los derechos y los honorarios que la escritura requería; pero que también no menos es cierto que todos estos pagos fueron hechos completos y a tiempo por el personal de la Notaría ante la autoridad recaudadora. Y lo que la investigación arrojó fue que la Notaría Número 2 de San Juan del Río, desde el 14 de septiembre de 2012, tiene el testimonio de la escritura pública, que reclaman Rosario Domitila Cabrera Belmont y Víctor Manuel Guerrero Osornio, lista para que los interesados acudan a sus oficinas para que les sea entregada. Lo que todos debiéramos recordar, antes de dañar la honorabilidad de alguna persona es que a los habitantes del estado la ley les impone la obligación de ejercer sus derechos y libertades en forma tal que no perjudique a la colectividad, para así evitar el riesgo de sufrir las penas y sanciones establecidas en ley. Así de fácil. Así de difícil. -¡PREEEPAREN!- Galería. Nuestra amiga Araceli Ardón nos ha compartido la invitación del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Querétaro, a la conferencia “El panorama del turismo en el estado de Querétaro”, dada por la licenciada Lourdes Mora, para el miércoles 19 de junio (de hoy en ocho) a las 19:00 horas, en el Museo de Arte de Querétaro. Entrada libre. La Lic. Mora Poirier es directora del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Querétaro y ha dirigido los hoteles boutique La Casa de la Marquesa, Doña Urraca y La Casona de la República. Ha sido miembro de los consejos de concertación ciudadana para el turismo, a nivel estatal y municipal. Es miembro del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Querétaro. Además es miembro del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana Capítulo Querétaro y dirige la empresa Mora Poirier Softlanding. Hay que ir. -¡AAAPUNTEN!- Limpia. Atento a su compromiso de escuchar las peticiones ciudadanas para poner orden en las principales calles de la capital, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera ha avanzado en el replanteamiento del ambulante, en acuerdo con los comerciantes y líderes de organizaciones. Así se puede advertir una limpia en el comercio en la vía pública, especialmente en las intersecciones de Constituyentes y Allende, Zaragoza y Pasteur, así como alrededor del Mercado Escobedo y en las paradas de autobuses de la Alameda y el Gómez Morín, entre otros puntos de la capital queretana. Lo celebramos. -¡FUEGO!- Pepe Bailón. Murió el antiguo organizador de los principales bailes en nuestro estado. Todo un personaje de Querétaro. Los hacía lo mismo en Chamali que en el Club de Leones, que en una colonia popular, con artistas locales y nacionales. Y es que así como tuvimos una Brisa en prensa de la CEA y un Terroba en el banco y así como hay una Colombia en la PGJE y una Auxiliadora en la Diócesis; en los bailes el mero mero petateco fue Pepe Bailón. Descanse en paz. Se va una época. (PA, 2A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Presenta IEQ redistribución

► No aumentarán diputados locales, advierte Vidal

por Aimée Pacheco

Hoy será presentado el proyecto de redistribución a cargo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), anticipó el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien aseguró que no habrá más diputados como resultado de este proceso.

Dijo que el estudio técnico de distritación contempla la distribución de los 15 Distritos electorales del Estado, donde el criterio es que se encuentren equilibrados con base al mismo número de pobladores.

No debe haber incremento de Distritos electorales, dijo, en razón de que la propia Constitución Política del Estado, señala en el artículo 16 que habrá 15 di-

putados electos por el principio de mayoría relativa.

Los detalles, dijo, serán presentados el próximo jueves por el director general del IEQ, y los criterios están apartados de una apreciación política, pues es un estudio técnico el que se hizo y que apenas lo conocerán los Consejeros el 13 de junio.

“El estudio técnico del director, tiene características que pueden ser auditables, y que no implica que se tome una determinación a favor o en contra de un resultado que favorezca a una fuerza política, es eminentemente técnica”, dijo.

Los partidos políticos podrán hacer observaciones, 15 días después de que sea dado a conocer este estudio técnico,

con el objetivo de fortalecer la propuesta, del director general, dijo en entrevista durante el desayuno informativo, con motivo del Día de la Libertad de Expresión.

En el evento, refrendó el compromiso institucional de colaborar con los representantes de los medios de comunicación, para el fortalecimiento de la democracia en el Estado.

“La libertad de expresión es la puerta de entrada a otros derechos fundamentales, por lo que su defensa corresponde a todos”, dijo y agregó que es “mediante el ejercicio responsable de esta garantía individual, como construimos la sociedad a la que aspiramos”.



LOS CONSEJEROS del Instituto Electoral de Querétaro, ofrecieron un desayuno informativo con motivo del Día de la Libertad de Expresión, donde el presidente anticipó que mañana será presentado el estudio técnico de distritación, al que podrán hacer observaciones los partidos políticos.

Hoy presenta IEQ la 'redistribución'

» Gracias al incremento poblacional de los últimos años, se ha decidido balancear el mapa electoral para que cada distrito cuente con tan sólo 121 mil votantes activos

Liliana Guitierrez

COMICIOS

El día de hoy, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dará a conocer a los partidos políticos, académicos y ciudadanos el estudio técnico que se realizó para poner en marcha la redistribución electoral en el estado, misma que pretende integrar un esquema para que exista el mismo número de votantes en los 15 distritos que conforman a la entidad.

Y es que de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas en el año 2000 a un millón 827 mil 937 personas en el 2010, registrándose una mayor explosión demográfica en municipios como Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, precisamente donde se encuentran los Distritos Electorales VII, X y XI respectivamente.

En ese tenor, el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que este proceso se realiza de acuerdo al artículo

12 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ya que actualmente "existe un desequilibrio en el número de ciudadanos", como lo sería en el caso del Distrito I y II, los cuales registraban 51 mil 172 ciudadanos y 132 mil 77 respectivamente durante el proceso electoral 2012.

Cabe mencionar que distritos como el VII (ubicado en el municipio de Corregidora) y el XI (que abarca la zona norte del municipio de Querétaro) contemplan un mayor número de habitantes si se

le contrastan con el I (que delimita la zona Centro), por lo que se intenta que en cada distrito sea un aproximado de 121 mil votantes los que ejerzan el sufragio.

"El proceso es realmente sencillo", advierte Eguiarte Mereles, pues sólo es necesario dividir el número de habitantes totales que hay en el estado (un millón 827 mil 937 de personas) entre los 15 distritos. El resultado es 121 mil 862, número promedio que debe tener cada distrito.

"Es necesario que la diferencia en población de cada distrito no sea mayor al 25 por ciento del número que sirva de base para su conformación. Este número se obtiene de la división de la población entre el número de distritos y, considerando que la Constitución Política del Estado, en su artículo

16, señala que serán quince los diputados electos por el principio de mayoría relativa" explicó el director general del IEQ.

Por su parte, el presidente del Consejo del IEQ, José Vidal Uribe Concha, señaló que el estudio realizado por el órgano electoral consiste en "conocer" la población de votantes que conforma el estado de acuerdo al último censo poblacional que realizó el INEGI en el 2010, y a partir de los datos obtenidos, distribuir el mismo número de queretanos en los XV Distritos que conforman nuestro territorio.

NO AFECTA A PARTIDOS

Mientras tanto, el consejero del IEQ, Alfredo Flores Ríos, indicó que "la nueva distritación no afectará a los partidos en los próximos comicios de 2014, "puesto que sólo se buscará tener en promedio el mismo número de habitantes y no simpatizantes".

El funcionario garantizó que esto puede comprobarse si tomamos en cuenta que de los seis Distritos que se encuentran en el municipio de Querétaro, cuatro son gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) y dos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin mencionar que el ayuntamiento es de administración priista.

“Aquí no hay forma de decir que alteramos resultados porque tenemos alternancia en los municipios... rescatamos el valor del voto que el ciudadano le da” explicó Flores Ríos en entrevista.

Destacó que este nuevo sistema fortalece la democracia queretana, ya que en las pasadas elecciones del 2009, más de 845 mil ciudadanos acudieron a las urnas, representando una participación del 66 por ciento en el proceso electoral.

De tal manera, Flores Río celebró que distritos como el V (que contempla el centro de la capital) mantuvo un 73 por ciento de participación (es decir, de los 80 mil 911 ciudadanos que estaban registrados en la lista nominal, 59 mil 110 emitieron su voto), mientras que el XII, el I y el XI tuvieron una participación del 71%, 70% y 70.9% de forma respectiva.

El consejero puntualizó que el IEQ no favorece a los partidos políticos, sino que busca dar valor al voto de los queretanos, “así como mayor equidad en las contiendas a los candidatos a diputación local o ayuntamientos”.

Asimismo Flores Ríos garantizó que el IEQ ha abogado por la alternancia, la participación ciudadana y la competitividad entre los partidos políticos, puesto que en el 2012, la diferencia porcentual entre el primer y segundo lugar fue menor al 5

por ciento en 46 por ciento de los distritos, además de que 14 de los 18 municipios se tuvo un cambio de fuerza política.

“Cabe destacar que en el 77.7 por ciento de los municipios y en el 53.3 por ciento de los Distritos, quienes ahora gobiernan provienen de una fuerza política distinta a la que gobernaba el día de las elecciones” explicó.

»El instituto ha realizado un total de tres redistribuciones. La primera tuvo lugar en 1997, la segunda en el 2003 y esta última se realizará conforme al censo del 2010.

EN NÚMEROS PADRÓN A REVENTAR

30% fue la explosión demográfica en el estado desde el año 2000 (cuando un millón 404 mil 306 personas habitaban a la entidad) hasta el 2010 (alcanzando el millón 827 mil 937 de habitantes en total)

66% de los queretanos acudieron a las urnas durante el pasado proceso electoral de 2009, es decir, más de 845 mil ciudadanos

73% de los habitantes de la ciudad de Santiago de Querétaro emitieron su voto en las elecciones para gobernador de 2009, es decir de 59 mil 110 personas de las 80 mil 911 registradas en el padrón

GRÁFICO MAPA DE DISTRITOS

I	Querétaro	PRI	IX	SJR	PRI-PVEM
II	Querétaro	PRI	X	SJR	PRI-PVEM
III	Querétaro	PAN	XI	P. E - Tequis	PRI
IV	Querétaro	PAN	XII	El Marqués	PAN
V	Querétaro	PAN	XIII	Tolimán	PRI
VI	Querétaro	PAN	XIV	Cadereyta	PRI
VII	Corregidora	PAN	XV	Jalpan	PRI
VIII	Amealco	PAN			

» El IEQ ajustará los 15 distritos del estado por tercera ocasión
en la historia para que no superen los límites que establece la ley

Delinean nuevo mapa electoral

Jiliana Gutiérrez

REDISTRITACIÓN

Debido al incremento poblacional que se ha registrado en los últimos 10 años en la entidad el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizará una redistribución en los próximos meses basándose en un estudio técnico que hoy dará a conocer a partidos políticos, académicos y ciudadanos.

En la última década Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas a un millón 827 mil 937 personas, registrando una mayor concentración de población en los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, en donde se ubican los Distritos I al VI además de los VII, X y XI, respectivamente.

Distritos como el VII ubicado en el municipio de Corregidora y el II que contempla la zona norte del municipio de Querétaro registran un mayor número de habitantes mientras que el de la zona Centro, ha registrado

una despoblación hasta llegar a poco más de 50 mil habitantes.

El proceso de redistribución se realiza repartiendo el millón 800 mil habitantes que hay en el estado entre los 15 Distritos electorales, y el resultado es el número promedio que debe tener cada distrito, con una variación de hasta el 25 por ciento más o menos de la media.

Esta será la tercera redistribución en la historia del órgano electoral pues la primera fue en 1997 y la tercera en el 2003.

» PÁG. 7

NUMERALIA DE UN ESTADO EN CRECIMIENTO

400 mil personas se han agregado al estado en 10 años

120 mil es el promedio de habitantes que debe tener cada municipio

25 por ciento más o menos es la variación permitida

El PRD quiere más diputados

El dirigente del sol azteca desliza que a él le gustaría que cada municipio tenga sus diputados

LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

@LUZMARODRIGUEZG

NOTICIAS

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguró que la realidad de cada municipio es diferente, y que la demanda ciudadana es la necesidad de tener mayor representatividad por municipio, por lo que su partido buscará que aumente el número de diputados, esto previo a la presentación del estudio de redistribución en el IEQ.

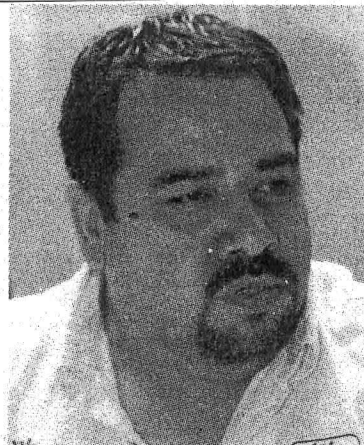
Resaltó que esperarán a ver cómo es que presentan esta redistribución electoral técnica para emitir comentarios; pero dijo tener el entendido, después de pláticas con los miembros del consejo, que esta trató de indicarse según los parámetros nacionales e internacionales.

De los que dijo, se contemplan alrededor de los 120 mil votantes representados por distrito electoral.

Insistió que el partido del sol azteca quiere impulsar cosas diferentes; cosas que aseguró son las respuestas a peticiones de la ciudadanía, que dijo se ha manifestado por una representación diferente en el congreso.

“Algunos municipios quisieran tener una representación propia”.

Reiteró que las realidades siempre son diferentes en los municipios, pero que a quien le toca determinar es la legislatura; pero que quienes están involucrados para proponer iniciativas deberán de hacerlo encaminadas a que haya una mayor representación en cada uno de los municipios.



Buscará el PRD un aumento de diputados en la cámara local, las realidades son diferentes, dijo su líder Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

“Es evidente que la concentración de la zona urbana de la capital es natural e importante, aquí se concentrará el mayor número de población”.

Pero esta no es en el caso de la situación serrana u otros municipios, por lo que dijo que serán cosas que deben de ser atendidas por los legisladores.

Pues explicó que hay municipios que a pesar de integrarse en el mismo distrito electoral, la brecha dinámica no es la misma, aunque colinden geográficamente la realidad no es la misma.

En el supuesto de que se viera que esta redistribución favorece a algún partido político, sostuvo que se estarán manifestando y presentarán cosas diferentes.

“Yo entiendo que en esta redistribución no se aumenta el número de diputados, nosotros buscaremos de que por lo menos se discuta la posibilidad de incrementar el número de diputados”.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Ataque sin razón a la Notaría No. 2 de SJR
- Analizarán nuestras perspectivas turísticas
- Reordena Loyola el comercio en vía pública
- Murió Pepe Bailón, gran promotor de bailes

Presenta IEQ plan de redistribución

Queret.

IEQ.

Hoy será presentado el estudio técnico para la redistribución de nuestro estado, que replanteará el mapa electoral porque incluye cambios importantes para Querétaro y San Juan del Río, por ejemplo.

Otros, como Huimilpan y Amealco se quedarán igual.

Así lo adelantaron a este armero fuentes del Instituto Electoral de Querétaro, al anunciar que la sesión extraordinaria de ese órgano se efectuará en sesión privada a las 10:00 de la mañana.

El proyecto será expuesto por el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y será compartido, más tarde, con los medios en una conferencia de prensa.

Cabe recordar que la última redistribución local ocurrió en el año 2002. En lo federal, como ya se sabe, creceremos de cuatro a cinco distritos para los próximos comicios. Para lo local se trata de tener una distribución más equitativa porque actualmente hay algunos sobrerrepresentados.

En lo federal, y con algo así como 112 millones de habitantes, hay 300 distritos. Uno por cada 370 mil habitantes.

En lo local, con aproximadamente un millón 800 mil habitantes, tenemos 15 distritos. Uno por cada 120 mil habitantes.

Hoy conoceremos los alcances de la propuesta.

Pactan por la democracia

Ayer, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebró convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática con el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", conformando un instrumento jurídico que "promueva la organización y el desarrollo de actividades conjuntas para promover la cultura política", así como llevar a cabo "programas de educación cívica y promoción de la participación ciudadana".

Cabe mencionar que este acuerdo permitirá organizar seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas y obtener completo acceso al material editorial que se encuentre en las bibliotecas de ambos organismos, entre otras actividades.

Tanto consejeros del IEQ, como titulares del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", destacaron que el pacto brindará conocimientos, desarrollará actitudes y potenciará habilidades políticas en los ciudadanos, "coadyuvando a la participación activa en la realidad política y social de sus comunidades".

Por parte del IEQ, la firma del documento estuvo a cargo del presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, Jesús Uribe Cabrera, así como del director general del organismo, Carlos Rubén Eguarte Mereles, mientras que el Instituto Mora fue representado por su director general, el Dr. Luis Jáuregui Frías, y el director de vinculación, Lic. Ricardo Reynoso Serralde.

(Redacción)

13

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA *WEB*

OTROS



SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

Firma IEQ Convenio con Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"



El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebró convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática con el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".

La firma del documento estuvo a cargo por parte del IEQ del Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, Jesús Uribe Cabrera y del Director General, Carlos Rubén Eguarte Mereles; por el Instituto Mora el Director General, Luis Jáuregui Frías y el Director de Vinculación, Ricardo Reynoso Serralde.

El objetivo del instrumento jurídico es promover la organización y desarrollo de actividades conjuntas para promover la cultura política, así como llevar a cabo programas de educación cívica y promoción de la participación ciudadana.

13

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA

WEB

OTROS



SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

Este acuerdo permitirá organizar seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas; y el acceso a material editorial que obren en las bibliotecas de ambos organismos, entre otras actividades.

Dichas tareas orientadas a brindar conocimientos, desarrollar actitudes y potenciar habilidades en los ciudadanos, coadyuvarán a la participación activa en la realidad política y social de sus comunidades.

Esta actividad se enmarca dentro del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del IEQ.

Quieren transparencia en el IEQ

Los consejeros sólo considerarán como "confidencial" la información de índole personal

REDACCIÓN NOTICIAS

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del Consejo General los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En sesión extraordinaria, el Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, informó que los lineamientos serán la guía para dar a conocer la información pública del órgano electoral y los partidos políticos con registro.

Dijo que este instrumento jurídico fortalece la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas tanto del IEQ como de los institutos políticos.

En la misma sesión fue aprobado el proyecto de dictamen por el que se da respuesta a la Comisión de Control Interno, respecto de la información que debe considerarse como confidencial, siendo ésta la de índole personal.

De este modo, los órganos de dirección y operativos del IEQ deberán mantener en secrecía la información personal, como lo establece la ley en la materia.

13

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA WEB

OTROS



SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

Aprueba IEQ Lineamientos en Materia de Transparencia



Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del Consejo General los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En sesión extraordinaria, el Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, informó que los lineamientos serán la guía para dar a conocer la información pública del órgano electoral y los partidos políticos con registro.

Dijo que este instrumento jurídico fortalece la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas tanto del IEQ como de los institutos políticos.

En la misma sesión fue aprobado el proyecto de dictamen por el que se da respuesta a la Comisión de Control Interno, respecto de la información que debe considerarse como confidencial, siendo ésta la de índole personal.



SEMANARIOS	<i>Informativo Qro</i>	REVISTAS
------------	------------------------	----------

De este modo, los órganos de dirección y operativos del IEQ deberán mantener en secrecía la información personal, como lo establece la ley en la materia.

La sesión contó con la asistencia del Presidente del Consejo General y Secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha; la Vocal de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú; los Consejeros Electorales María Esperanza Vega Mendoza y Alfredo Flores Ríos; el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la Secretaria Técnica, Isabel Medina Colín.

Por parte de los partidos políticos, estuvieron presentes la representación del PAN y PRI ante el máximo órgano de dirección.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

No. 368

El IEQ exento de fugas de información

El Instituto Electoral de Querétaro no está exento de una situación de filtración de información de las bases de datos, reconoció el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien puntualizó que no es responsabilidad del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resguardar la información de la lista nominal.

Uribe Concha afirmó que hasta el momento no tienen



El IEQ no tiene una lista nominal electrónica: José Vidal Uribe Concha

conocimiento de algún caso de filtración, y si se llegara a saber alguna situación, estarían obligados a notificar al IFE.

“Nosotros no somos los

responsables de los datos del padrón electoral, somos usuarios para un fin específico y terminado ese fin se reintegra”.

FIDEL FAVELA VEGA

Se deslinda IEQ por venta de padrón



El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no tiene relación alguna con la venta del padrón electoral, aclaró el presidente del Consejo Estatal, José Vidal Uribe Concha, al señalar que incluso los partidos políticos deben regresar las listas nominales al organismo.

"No conservamos esos documentos, ni físicos ni electrónicos. Nosotros hacemos un oficio que de manera personalizada, a los representantes de cada partido político, se les hace entrega, en el sentido de que deben de resguardar y proteger los datos".

Rechazó que exista alguna investigación contra algún trabajadores del IEQ, toda vez que no se tienen elementos para abordar este tema.

Modificado por última vez en Martes, 11 Junio 2013 16:44

Fortalecer Democracia, Objetivo del IEQ

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 13:42 CARMEN IVONNE



Por Ramón Navarro

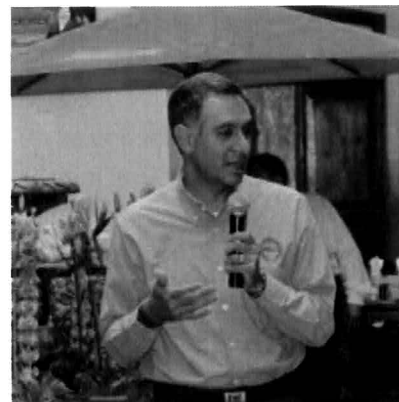
Argonmexico / SANTIAGO DE QUERÉTARO, Qro.- El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, refrendó el compromiso institucional de colaborar con los representantes de los medios de comunicación, para el fortalecimiento de la democracia en el estado.

En el marco del desayuno con motivo del Día de la Libertad de Expresión, el consejero electoral reiteró el interés del Instituto de apoyar, con absoluto respeto, a los periodistas del estado en el cumplimiento de su función social.

Dijo que la libertad de expresión es la puerta de entrada a otros derechos fundamentales, por lo que su defensa corresponde a todos; además, indicó que mediante el ejercicio responsable de esta garantía individual, construimos la sociedad a la que aspiramos.

Uribe Concha puntualizó que las acciones del IEQ, entre ellas las tendientes a promover la educación cívica, las alianzas estratégicas con otras instituciones, el cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, los preparativos para el proceso electoral 2015, entre otras, tienen el objetivo común de colocar al órgano electoral local al nivel que demanda el estado de Querétaro.

En el encuentro con los representantes de los medios de comunicación estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero; los consejeros electorales Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera; el Director General, Carlos Rubén Eguarte Mereles; así como los directores ejecutivos de organización electoral y de educación cívica y capacitación electoral.



Expone Consejero del IEQ Sistema Electoral del Estado

VIERNES, 07 DE JUNIO DE 2013 15:32 ARGONMEXICO



Por Ramón Barrera/Corresponsal

Argonmexico / QUERÉTARO, Querétaro.- El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos, expuso sobre el sistema electoral del estado, ante integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de San Juan del Río (SJR), en el marco de la asamblea de dicha asociación.

Como parte de la reunión celebrada en la cabecera municipal, Flores Ríos acudió para platicar a los asistentes las funciones del órgano encargado de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral constitucional de la entidad.



Abundó que el IEQ además de organizar elecciones también lleva a cabo la celebración de conferencias, mesas redondas, talleres, pláticas; sesiones de Consejo General y comisiones; así como acercamientos con diferentes actores de la sociedad, como la agrupación de ingenieros, a fin de promover la cultura cívica, política y democrática de los queretanos.

Esto, dijo, contribuye a tener ciudadanos mejores informados de sus derechos político-electorales, a ejercerlos plenamente, y poner en práctica los valores de la democracia como una forma de vida.

El acercamiento con esta asociación, señaló el Consejero, es parte de la estrategia contemplada en el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, para contar con aliados indispensables para promover esta cultura que, como muchas otras, requiere de atención y difusión entre la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión de Organización del IEQ expresó la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en la organización de los procesos electorales, pues son ellos, en su función de integrantes de mesas directivas de casilla, los que con la guía del órgano electoral, coadyuvan en la recepción y conteo de los votos de sus vecinos, familiares y conocidos, con la observación y vigilancia de los representantes de los partidos políticos.



SEMANARIOS

Argón México

REVISTAS

Externó que todas las acciones y funciones que realiza el IEQ están apegadas a derecho y estrictamente a lo que establece la Ley Electoral del Estado de Querétaro, lo que da transparencia y certeza a las actividades encaminadas a dar al ciudadano confianza y certidumbre en los procesos electorales y en el manejo de los recursos públicos.

Por su parte, los ingenieros mostraron interés en el tema de las candidaturas independientes, tema del cual el Consejero informó que será la Legislatura del estado quien establezca los plazos, procedimientos y modalidades para que los ciudadanos puedan utilizar esta figura en las próximas elecciones, mencionó algunas particularidades de la legislación de los estados de Zacatecas y Quintana Roo.

Finalmente, agradeció al colegio la oportunidad del grupo por involucrarse en estos temas de interés público como son los asuntos electorales.

YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ



DESDE LA SALA DE SESIONES

Discriminación por sexo

Cotidianamente yo me muevo en un medio en el que aunque los hombres son mayoría, hay muchas mujeres participando activamente. En el INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO, que es donde yo trabajo, hay mujeres en todos los niveles, desde intendencia hasta coordinadoras de área y por supuesto estamos dos mujeres en el máximo órgano de dirección, que es el Consejo General, donde también hay mujeres representantes de partidos políticos.

La naturaleza de mi trabajo me lleva a tener contacto cotidiano con diversas instituciones y personas de diversos ámbitos. Por ejemplo, en los partidos políticos militan una gran cantidad de mujeres, y aunque pocas, hay algunas que ocupan puestos directivos, pero la mayoría son parte de lo que los propios partidos llaman sus "bases". Continuamente me vinculo también con instituciones educativas, a veces para encaminar algún proyecto de manera conjunta, y en estos espacios veo que hay muchas mujeres talentosas cuyo trabajo diario es parte de la intensa actividad académica, de investigación o administrativa de las escuelas y universi-

dades. También acudo algunas veces a dar alguna plática a estudiantes, y es grato ver que en casi todas las carreras los grupos tienen un equilibrio en cuanto a que están integrados por hombres y mujeres casi en la misma proporción.

Muchas de mis actividades me llevan también a relacionarme con personas que trabajan en diferentes dependencias de Gobierno del Estado y de los Municipios, y veo que las mujeres son parte

rechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia, etc. Y parecería ser que con la sola excepción del INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES, se observa una constante: los más altos puestos directivos son ocupados en su gran mayoría por hombres, y a la inversa, a conforme se baja en los escalafones, la mayoría de las empleadas o funcionarias son mujeres. Desde luego, hay excepciones, pues tenemos 2 Presidentas Municipales (de 18), y hay dos diputadas (de 25). Este escenario se repite en las actividades de comercio, industria y de servicios.

Sin embargo, quienes nos movemos en estos ámbitos de la política, la cultura, la academia, la administración pública, etc., no podemos ignorar que estamos en una especie de "burbuja" privilegiada, en la que, aunque en condiciones de minoría, las mujeres hemos encontrado espacios que tal vez sea solo cuestión de esperar un corto o mediano plazo

para que las mujeres participen de manera más equilibrada en las diferentes esferas de actividades, y las oportunidades se abran de manera igualitaria para todas las personas, sin distinción de sexo. Esto sin embargo, no corresponde a la realidad. Este pequeño mundo en el que nos movemos quie-



También hay mujeres representantes de partidos políticos

fundamental en el funcionamiento de las diferentes oficinas que componen los órganos de gobierno. Este esquema de ver oficinas en donde nos atienden las mujeres se repite en muchas oficinas públicas, como la Legislatura, De-



SEMANARIOS

El Mosquito

REVISTAS

NO. 368

nes tomamos decisiones no refleja la situación de la inmensa mayoría de las mujeres en nuestro país. ¿Cómo ignorar lo que sucedió apenas la semana pasada en el estado de Chiapas? En dónde un señor que es Presidente del Patronato de la Comisión Estatal de Aguas y un funcionario público municipal se opusieron públicamente a lo que sería una ceremonia de entrega de certificados de secundaria a 60 mujeres indígenas, varias de ellas embarazadas, e incluso llegaron a decir que era una vergüenza que mujeres embarazadas estudiaran, cuando su lugar es la casa y las labores del campo. ¿Cómo ignorar también a las miles de mujeres que viven diariamente con miedo? Miedo a ser golpeadas, a ser abusadas, a que les quiten a sus hijos, etc. Tampoco podemos ignorar que en general las mujeres que trabajan reciben un sueldo menor con respecto a hombres en similares puestos.

No podemos decir de ninguna manera que la lucha por lograr condiciones de igualdad está terminada. Hay mucho por hacer, y quienes tenemos el privilegio de estar en puestos en los que se toman decisiones, hombres y mujeres, debemos tener siempre presente una realidad: en nuestro país las mujeres tienen menos oportunidades y son más vulnerables. Eso es lo que hay que corregir.

yelliascalles@yahoo.com.mx

La pluma de Conín

LA BANQUETERA

Bueno pues los señores **Aguilera** dueños de la franquicia Movimiento Ciudadano que hoy en día está muy lejos de ser un partido político que se respete y más aún cuando pretenden deshacerse de uno de los mejores activos que por muchos años ha solventado la nómina de electores en la ciudad de Querétaro.

No conformes con lo que viene, ahora pretenden hacer una manifestación en la próxima sesión del Pleno de la Legislatura y a toda costa hacer quedar mal al titular de la Junta de Conciliación y coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano (antes Convergencia). Si padre e hijo ahora quieren llevar a un nutrido grupo de incondicionales y realizar un mitin escandaloso para aparentar un repudio que no existe.

Hasta donde se conoce en la próxima sesión de Pleno los **Aguilera** realizarán una manifestación para darse a notar y crear un clima de animadversión en contra del diputado **Marco Antonio León Hernández**.

Esto no tiene nada de raro ni de extraño tenemos la libertad

para manifestarnos y pedir derecho de audiencia pero, ese pero de siempre, cuando se va por intereses muy particulares y mezquinos la cosa cambia.

Estos señores pretenden a toda costa desacreditar el trabajo del legislador naranja, la cuestión es que con qué argumentos quieren llevar a un buen número de jóvenes que siguen las directrices de quien, justamente a toda costa quiso ser el secretario de la Juventud.

Seguramente se interrumpirán los trabajos de la **LVII Legislatura** y los señores **Aguilera** estarán satisfechos, no se entiende el encono hacia **MALH**, a quien de lo único que se le puede acusar es de ser un político que viene de la cultura del esfuerzo, los **Aguilera** que me conste, no.

Desde luchador hasta locutor y diversos oficios practicó **León Hernández**, hasta en su momento dirigir al Revolucionario Institucional, conocedor de la rama del derecho y no conforme con titularse, este diputado llegó al Doctorado y continúa preparándose. Será ese el encono, no verdad, hay un mar de fondo, y quien traiciona una vez traiciona mil veces, ellos saben por qué se los digo.

En su momento al señor **Aguilera** le recordaremos aquella vieja denuncia de cuando era funcionario del **CREA**, créame que no es algo para orgullecerse, finalmente el pasado siempre nos alcanza.

Como dijimos en otra Pluma este asunto tiene para más y le seguiremos porque es de interés público, los señores **Aguilera** reciben dinero público que usted y yo abonamos con el pago de nuestros impuestos, manejan discrecionalmente miles de pesos por las prerrogativas partidistas, entonces como el fondo es el dinero y que **José Luis Aguilera Rico** vuelva a ser diputado (otra vez) ya que es un error estar fuera del presupuesto, entonces este encono no termina.

EL CHACALEO

Hoy jueves con bombo y platillo presentan ante sociedad el estudio técnico que hizo el Instituto Electoral de Querétaro, en sus dos espacios: primero en sesión de pleno del Instituto y posteriormente ante medios de comunicación y la clase política en pleno.

Posteriormente el **IEQ** habrá de canalizarlo a Oficialía de Par-

tes del Congreso en donde se le dará entrada para su estudio en comisiones durante 15 días, se dirige a la Comisión de Asuntos Electorales que preside el diputado **Apolinar Casillas Gutiérrez**.

Por qué es importante esta redistribución, porque cada 10 años el censo poblacional ubica el crecimiento demográfico de cada distrito y en base a ello redistribuye el número de ciudadanos representados por cada distrito.

Lo importante es que no se aumenta el número de distritos y por tanto el número de diputados queda igual, los mismos legisladores han reconocido que es un tema impopular por llamarlo de alguna manera, el que se pretendiera aumentar el número de legisladores, dicho de otro modo los ciudadanos tendríamos que abonar más economía a otros representantes populares, que como le hemos subrayado algunos ni representan ni son tan populares, y menos cuando exhiben documentación falsa para hacer creer que son profesionistas, bueno eso es otro asunto.

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

PROYECTO DE LA NUEVA DISTRITACIÓN ELECTORAL

Hoy jueves 13 de junio sesionará el Consejo General del IEQ, para dar a conocer el proyecto de la nueva distritación electoral para las elecciones del 2015, a fin de mejorar técnicamente la existente. Por cierto obra del panismo queretano que atendió a criterios socio políticos y no técnicos.

Los consejeros del Consejo General, prometen que el nuevo ejercicio obedece a criterios eminentemente técnicos acorde con la distribución de la población con capacidad electiva que rebasa el millón 300 mil inscritos en el Padrón Electoral.

Para nadie que se desarrolle en el medio de la política es desconocida la decisión que entonces tomó el grupo en el poder de adecuar la distritación a sus apetencias político-electorales, de ahí la inequitativa e irracional conformación y distribución de algunos distritos electorales. La oposición de aquellos días (sumisa) se conformó.

Desde entonces, sin embargo, nadie reparó en esa incongruente conformación territorial de los distritos y así han competido durante varios procesos electorales. Si bien el frío y numérico criterio es el que rige la conformación, también es cierto que este debe guardar armonía con los espacios de integración social, lo cual hoy resulta un absurdo.

Y es que tenemos distritos que unen colonias tan distantes y de diferentes estratos sociales que nada los une, excepción hecha la obligación de pertenecer a una delimitación distrital conformada por una parte del territorio del Estado, mismo que se compone de 15 unidades delimitadas por secciones también llamadas electorales, estas son otro espacio territorial en donde habita cierto número de electores que votan en una casilla.

Hoy día los electores elegimos a un diputado local o federal, incluso a la fórmula de senadores, por el principio de la mayoría simple de acuerdo al domicilio al que pertenece el distrito electoral o el propio Estado en tratándose de los senadores atendiendo al domicilio del elector. Así las cosas, en Querétaro encontramos distritos con una diferencia de electores que van más allá de los 50 mil.

La actual distritación resulta tan aberrante como el haber dividido Santa Rosa Jauregui, distrito II y amalgamar electores del Rancho Guadalupe (límites con Guanajuato), con la colonia Niños Héroe. El criterio de entonces era quitarle el predominio al PRI de las zonas dominantes con las zonas so-

cioeconómicamente más pudientes, dado que en las primeras se votaba por el PRI y en las segundas por el PAN. La fórmula no fallaba y el PRI perdía. Cuestión de números que dio resultado a grado tal de acumular 16 diputados en una sola elección.

Qué decir de los municipios más alejados en donde 5 de ellos conforman un solo distrito. Una tercera parte del territorio del Estado amalgama un solo distrito, lo que de suyo resulta inequitativo, incluso para los competidores en uno y otro espacio físico. Ello facilitaba la elección de Estado al

gobierno panista ¿Quién no recuerda las carretilladas de bienes que distribuía en esos lugares el PAC, vía Ricardo Anaya Cortés, hoy diputado federal, para favorecer a sus candidatos?

Hoy pues, los consejeros electorales ofrecen presentar un mejor proyecto, equitativo, con mayor equilibrio social y proporcional a los electores. Deseamos que así sea y no volvamos a repetir el mismo error de los panistas quienes controlaron política y económicamente al IEQ durante 12 años.